

Estampilla
Municipal
\$ 8.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 191-2-14

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

340-21

Fecha 23 de Enero de 1942.-

Vence 23 de Julio de 1942. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 255.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 14 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Doña Guimercinda R. de Rebufel para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de dos pisos mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Tucapel N° 776/80. No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Guimercinda R. de Rebufel domicilio Tucapel N° 776/80.-

» Arquitecto Jorge Bañados domicilio Celindo Muñoz Rivera
» matr. N.o patente N.o
» Constructor Francisco Pimentel domicilio Colo-Colo N° 34.-
» matr. N.o patente N.o

No. del Rol de avalúo de la propiedad 6706.- primer piso 61.06

Dimensiones del terreno 409.20 mts. 2. superficie edificada segundo piso 61.06

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.-
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay, deberá
4.º » de agua, potable No hay.- (presentar oportunamente.-)
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.-
6.º » de fachadas Dos copias.-
7.º Secciones verticales Dos copias.
8.º Planos de detalles Dos copias.
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
11.º Especificaciones técnicas Dos copias de c/u.
12.º Cálculos de resistencia No hay.-
13.º Presupuesto El presupuesto es de ochenta y un mil seiscientos pesos
14.º Varios \$ 81.600.00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de Edificación	\$ 244.80
Inspecc. construc.	" 150.-
Otros derechos	" 150.-
Libreta control	" 10.-
	554.80

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H. T. Ch.

..... Arqto.

